



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F. 43/12

ORD: EXP N° 9127

EXP: N° 146 IV Región de Coquimbo - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado de Letras de La Serena.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La Canteral) S: Av. Del Mar - Ruta 43", Comuna de COQUIMBO, Provincia de ELQUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de nov 2010


DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

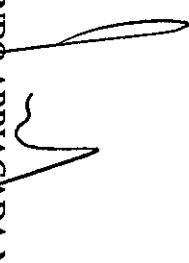
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre próximo, a la orden del 2° Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. N° 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°1449, DE 22 de septiembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
23	FUNDACION INVICA	\$9.433.-

169335

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

404

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- N° Proceso 4310065